



**DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE ACACIAS
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL**

200.02

**ACUERDO No. 315
(JULIO 20 DE 2014)**

“POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE MUNICIPAL PARA LA ASUNCIÓN DE COMPROMISOS CON CARGO A VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS”

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE ACACIAS - META

En uso de las facultades conferidas por la Constitución Política de Colombia, en especial las conferidas en el numeral 3 del Artículo 313 y la ley 136 de 1994, Ley Decreto 111 de 1996, el artículo 12 de la ley 819 de 2003 y ley 1551 de 2012

CONSIDERANDO

- Que el Alcalde Municipal celebró con ECOPETROL el Acuerdo de Colaboración AC No.13, que tiene como objeto la APLICACIÓN DE LAS TICS COMO HERRAMIENTA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE GOBIERNO EN LÍNEA EN EL MUNICIPIO DE ACACIAS META.
- Que en este proyecto se implementara la política de cero-papel y la información se convierta en forma totalmente digital, así serán los tramites agiles y eficiente. La eliminación del papel y la conversión de los trámites y la gestión de los entes gubernamentales a procesos electrónicos hacen que se aumente la eficiencia, la velocidad, la seguridad y la eficacia de los trámites gubernamentales.
- Que la mejora en los procesos se complementará con la creación de una ventanilla de radicación de documentos, de un sistema de gestión documental automático y de procesos de gestión basados en imágenes digitales hace que los procesos sean ineficientes, informales, riesgosos por pérdida o extravío de documentos físicos, no trazables, no medibles y con información dispersa.

“UN CONCEJO QUE TRABAJA A SU SERVICIO”

Carrera 14 No.13-30 Barrio Centro. Teléfono: +57 -8- 6469324
Correo Electrónico: concejo@acacias-meta.gov.co

Acuerdo No. 315 de 2014



DEPARTAMENTO DEL META MUNICIPIO DE ACACIAS HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

200.02

- Que se pretende ir un paso más allá en la apropiación de lo que se denomina los medios sociales en su relación con el gobierno para que, además de lo anterior, el ciudadano, de forma electrónica, pueda presentar sus trámites, y ejercer el seguimiento, trazabilidad y control de forma directa.
- Que se requieren adelantar procesos contractuales de proyectos para impulsar el funcionamiento de bienestar del anciano para usuarios que pernoctan en las instalaciones del hogar San José e impulsar los centros de vida para la población adulta mayor en condiciones de vulnerabilidad económica y social en el Municipio de Acacias.
- Que el proyecto es de gran importancia para el municipio, por lo cual se requiere realizar su proceso contractual a partir de la actual vigencia fiscal.
- Que la circular 043 de diciembre 22 de 2008 de la Dirección de apoyo fiscal establece la utilización de vigencias futuras y no de las reservas presupuestales para la adquisición de compromisos destinados a ser ejecutados en vigencias fiscales subsiguientes.
- Que en los eventos en que el compromiso a celebrarse va a afectar presupuestos de vigencias futuras, en el entendido que parte o la totalidad de compromiso se va a cancelar con recursos a programarse en presupuestos de vigencias futuras a aquella en que se perfecciona, la necesidad de solicitar autorización previa del CONFIS, a nivel nacional, o de los Concejos o Asambleas, a nivel territorial, derivada directamente de la literalidad de los artículos 10, 11y 12 de la ley 819 de 2003, regulatoria de la materia.
- Que las obligaciones que se autorizan a través del mecanismo de vigencias futuras atienden a la ejecución de proyectos que apuntan a las metas que fueron incluidas en el Plan de Desarrollo "LA DECISION CORRECTA" aprobado para el periodo 2012-2015".
- Que el Municipio cuenta con saldo disponible para comprometer los recursos de vigencias futuras, de conformidad con la certificación expedida por la Secretaria Administrativa y Financiera.

"UN CONCEJO QUE TRABAJA A SU SERVICIO"

Carrera 14 No.13-30 Barrio Centro. Teléfono: +57 -8- 6469324
Correo Electrónico: concejo@acacias-meta.gov.co

Acuerdo No. 315 de 2014



DEPARTAMENTO DEL META MUNICIPIO DE ACACIAS HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

200.02

Por lo anterior expuesto,

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Autorízase al Alcalde Municipal para asumir obligaciones con cargo a vigencias futuras ordinarias de los recursos del Municipio, los compromisos de vigencias futuras asciende a un valor de **SETECIENTOS DIECINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CUATRO MIL QUINIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS. (719.404.566)** con el fin de financiar los siguientes objetos, de acuerdo a los programas y proyectos para el cumplimiento de las metas del plan de Desarrollo **2012-2015 "LA DECISION CORRECTA"** Así:

PROGRAMA DEL PLAN	SUBPROGRAMA DEL PLAN	Código RADICADO PROYECTO EN EL BPN	NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETO CONTRACTUAL	FUENTE DE FINANCIACION VIGENCIA FUTURA						VALOR TOTAL DEL CONTRATO	VALOR A EJECUTAR 2014	VALOR VIGENCIA FUTURA 2015	
					REGALIA	IMP	IMPORTE CORRIENTE O ORDINARIO DEL EJERCICIO	RECURSOS PROPIOS	EROSION DE RESERVAS	COOP				
ASISTENCIA Y ATENCIÓN ADULTO MAYOR	ASISTENCIA Y ATENCIÓN ADULTO MAYOR	2013050006050	IMPULSAR EL FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO PARA USUARIOS QUE PERNOCTAN EN LAS INSTALACIONES DEL HOGAR SAN JOSE EN EL MUNICIPIO DE ACACIAS - META.	ALINAR ESFUERZOS PARA LA PRESTACIÓN DE ASISTENCIA Y ATENCIÓN INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES PERNOCTAN EN LAS INSTALACIONES DEL HOGAR SAN JOSE EN EL MUNICIPIO DE ACACIAS - META.			X				\$ 167.008.800	\$ 166.844.000	\$ 31.162.800	
ASISTENCIA Y ATENCIÓN ADULTO MAYOR	ASISTENCIA Y ATENCIÓN ADULTO MAYOR	2013050006051	IMPULSAR LOS CENTROS VIDA PARA LA POBLACION ADULTA MAYOR EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD ECONOMICA Y SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE ACACIAS - META.	ALINAR ESFUERZOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS CENTROS VIDA PARA LA POBLACION ADULTA MAYOR EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD ECONOMICA Y SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE ACACIAS - META.			X				\$ 795.579.773	\$ 564.677.850	\$ 230.901.923	
ASISTENCIA Y ATENCIÓN ADULTO MAYOR	ASISTENCIA Y ATENCIÓN ADULTO MAYOR	2013050006050	IMPULSAR EL FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO PARA USUARIOS QUE PERNOCTAN EN LAS INSTALACIONES DEL HOGAR SAN JOSE EN EL MUNICIPIO DE ACACIAS - META.	INTERVENCIÓN TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL A LOS COMités DE ASOCIACIÓN CUYO OBJETO ES ALINAR ESFUERZOS PARA LA PRESTACIÓN DE ASISTENCIA Y ATENCIÓN INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES QUE PERNOCTAN EN LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE PROMOCIÓN HOGAR SAN JOSE.			X				\$ 6.300.340	\$ 7.792.200	\$ 1.588.140	
ASISTENCIA Y ATENCIÓN ADULTO MAYOR	ASISTENCIA Y ATENCIÓN ADULTO MAYOR	2013050006051	IMPULSAR LOS CENTROS VIDA PARA LA POBLACION ADULTA MAYOR EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD ECONOMICA Y SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE ACACIAS - META.	INTERVENCIÓN TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL A LOS COMités DE ASOCIACIÓN CUYO OBJETO ES ALINAR ESFUERZOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS CENTROS VIDA PARA LA POBLACION ADULTA MAYOR EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD ECONOMICA Y SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE ACACIAS.			X				\$ 88.814.844	\$ 58.269.548	\$ 11.548.298	
MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y FORTALECIMIENTO FISCAL	APLICACIÓN DE LAS TIC'S COMO HERRAMIENTA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA GOBIERNO EN LÍNEA EN EL MUNICIPIO DE ACACIAS META	2013050006040	APLICACIÓN DE LAS TIC'S COMO HERRAMIENTA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA GOBIERNO EN LÍNEA EN EL MUNICIPIO DE ACACIAS META	1. IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN DE UNA SOLUCIÓN DE SOFTWARE QUE ATENDA UNA VENTANILLA ÚNICA DE RADICACIÓN (VUR). 2. INSTALACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE UN APLICATIVO DE GESTIÓN DOCUMENTAL PARA ALMACENAMIENTO, REPERFORACIÓN, CLASIFICACIÓN, SEGURIDAD, CUSTODIA, DISTRIBUCIÓN Y CREACIÓN DE DOCUMENTOS EN FORMATO DIGITAL, INCLUYENDO FUNCIONALIDADES DE BPM Y TABLERO DE CONTROL. 4. DIGITALIZACIÓN E INDEXACIÓN DE TODOS LOS FOLIOS DE LOS ARCHIVOS ACUMULADOS Y DE GESTIÓN DE LA ALCALDÍA. 3. PRUEBAS INTERNAS, INTEGRACIÓN SOFTWARE VULNERABILIDAD Y CARGA DE MÁGENSE PARA CERVO-PAPEL.				X				888.473.213,00	444.236.606,50	444.236.606,50

PARAGRAFO: Las autorizaciones del presente acuerdo no utilizadas a 31 de diciembre de 2014 fenecerán.

ARTICULO SEGUNDO: La secretaria Administrativa y Financiera en coordinación con la secretaria u oficina responsable de la ejecución de los proyectos financiados con recursos de vigencias futuras, deberán proveer en desarrollo del proceso de elaboración del presupuesto de la siguiente vigencia, los recursos



DEPARTAMENTO DEL META MUNICIPIO DE ACACÍAS HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

200.02

necesarios para financiar las apropiaciones con cargo a las cuales deberán pagarse dichos compromisos una vez se conviertan en obligaciones para la Administración Municipal.

PARAGRAFO: A partir de la finalización de la presente vigencia la Secretaria Administrativa y Financiera deberá realizar todos los trámites necesarios para amparar y financiar los compromisos asumidos por la administración municipal con cargo a la respectiva vigencia fiscal.

ARTICULO TERCERO: El presente Acuerdo rige a partir de su sanción y publicación.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en el Honorable Concejo Municipal, a los veinte (20) días del mes de Julio de 2014.

SANTOS BENIGNO LÓPEZ SÁNCHEZ
Presidente Concejo Municipal

ANA MILENA ARCE VARGAS
Secretaria General Concejo Municipal

DEPARTAMENTO DEL META
SECRETARÍA GENERAL CONCEJO MUNICIPAL
DECRETO No. 188 DEL 15 DE ABRIL DE 2013
CONTROL CONSTITUCIONAL, EMERGENCIAS Y ARTÍCULO 189 DE LA C.M.
OFICINA DE CONCEPTOS Y ESTUDIOS JURÍDICOS
Acuerdo No. 315



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE ACACIAS
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

**EL PRESIDENTE Y SECRETARIA GENERAL DEL HONORABLE
CONCEJO MUNICIPAL DE ACACIAS – META**

HACEN CONSTAR

Que el Acuerdo No. 315 de fecha veinte (20) del mes de Julio de 2014.

“POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE MUNICIPAL PARA LA ASUNCIÓN DE COMPROMISOS CON CARGO A VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS”, surtió los dos Debates reglamentarios según el Artículo 73 de la Ley 136 de 1994, surtiendo el primer (1) Debate el día quince (15) de Julio de dos mil catorce (2014) en la Comisión de Presupuesto, y el segundo Debate el día veinte (20) del mes de Julio de dos mil catorce (2014) en plenaria.

Se expide en la ciudad de Acacias – Meta, a los veintiún (21) días del mes de Julio de 2014.


SANTOS BENIGNO LÓPEZ SÁNCHEZ
Presidente Concejo Municipal


ANA MILENA ARCE VARGAS
Secretaria General Concejo Municipal



Alcaldía Municipal
de Acacias

**DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE ACACIAS
DESPACHO**



ALCALDÍA MUNICIPAL DE ACACIAS (META)
(21 de julio de 2014)

ACTO DE SANCIÓN

De conformidad con el Artículo 76 y Artículo 81 numeral 5 de la Ley 136 del 1994, se sanciona y se ordena la publicación del presente Acuerdo No. 315 del 20 de Julio de 2014 **"POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE MUNICIPAL PARA LA ASUNCION DE COMPROMISOS CON CARGO A VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS"** se envía copia al señor Gobernador del Departamento del Meta, para su correspondiente revisión y control de legalidad.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE



ARCENIO VARGAS ALVAREZ
Alcalde Municipal



JESUS MAURICIO OLARTE ORTIZ
Secretario de Gobierno Municipal

Proyecto: ROGER ALEXANDER ROJAS ACERO 
Jefe de la Oficina Jurídica



Normatividad

Normas vigentes

ACUERDO 315 DE 2014 Se autoriza al alcalde municipal para la asunción de compromisos con cargo a vigencias futuras ordinarias

Año de expedición: 2014

Sector:

Por medio del cual se autoriza al alcalde municipal para la asunción de compromisos con cargo a vigencias futuras ordinarias



Descargar ACUERDO 315 DE 2014 Se autoriza al alcalde municipal para la asunción de compromisos con cargo a vigencias futuras ordinarias

Tipo de archivo: pdf

Tamaño: 4.8 MB





DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE ACACIAS
SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL



BOLETIN MUNICIPAL N° 014 DE 2014.

AÑO: 03 No. 02
FECHA: 22 DE JULIO DE 2014



ALCALDIA MUNICIPAL DE
ACACIAS META
UNIDAD DE CORRESPONDENCIA

Al contestar cite este No. **015792**
Fecha **24 Julio 2014** Hora **8:41**
Actividad Recibido Anexos Folios **4**
Remite Cod.

**ACTOS ADMINISTRATIVOS QUE SE PUBLICAN
EN EL PRESENTE BOLETÍN.**

ACTO ADMINISTRATIVO
ACUERDOS
<p>ACUERDO N° 315 DE 2014: "POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE MUNICIPAL PARA LA ASUNCION DE COMPROMISOS CON CARGO A VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS".</p> <p>ACUERDO N° 316 DE 2014: "POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE MUNICIPAL PARA CREAR, ADICIONAR Y TRASLADAR RECURSOS DE PRESUPUESTO DE LA ACTUAL VIGENCIA FISCAL".</p>

EL PRESENTE BOLETIN SE PUBLICA HOY VEINTIDOS (22) DE JULIO DE 2014

SIENDO LAS 05:00.PM.

JESUS MAURICIO OLARTE ORTIZ
Secretario de Gobierno Municipal

Proyecto: Lilian Yerania Céspedes
Apoyo a la Gestión Administrativa

Cra 15 No.12-56 Casa de la Cultura Segundo Piso Barrió Centro. Código Postal 507001 Teléfono: +57 -
Línea Gratuita 018000112996- 6569674, 6469094,6469049, 6569709, 6569353, 6469017 Fax Ext. 17 - Fax:
+57 -8- 6469049 Ext. 17, 6569674
Celular 3214904867

Correo Electrónico: gobierno@acacias-meta.gov.co
www.acacias-meta.gov.co





DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE ACACIAS
SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL



Hoy Veintidós (22) de Julio de 2014; siendo las 5:00 pm; se fija el ACUERDO N° 315 DE 2014 "POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE MUNICIPAL PARA LA ASUNCION DE COMPROMISOS CON CARGO A VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS".


JESUS MAURICIO OLARTE ORTIZ
Secretario de Gobierno Municipal

Se fija por el término de Diez (10) días

Siendo las 5:00 pm del día _____ del mes de Agosto de 2014 se desfija el presente Acuerdo.

JESUS MAURICIO OLARTE ORTIZ
Secretario de Gobierno Municipal

Proyectó: Lilian Yerania Céspedes V.
Apoyo a la Gestión Administrativo

Cra 15 No.12-56 Casa de la Cultura Segundo Piso Barrió Centro. Código Postal 507001 Teléfono: +57 - Línea Gratuita 018000112996- 6569674, 6469094,6469049, 6569709, 6569353, 6469017 Fax Ext. 17 - Fax: +57 -8- 6469049 Ext. 17, 6569674
Celular 3214904867
Correo Electrónico: gobierno@acacias-meta.gov.co
www.acacias-meta.gov.co





Departamento del Meta
Nit: 892 000 148 - 8

114000 - 543

Villavicencio Julio 30 de 2014



ALCALDIA MUNICIPAL DE
ACACIAS META
UNIDAD DE CORRESPONDENCIA

Al contestar cite este No.

Fecha: **15 AGO 2014**

016713
10:49

Actividad Recibida Anexos

Folios **54**

Remite Cod.

Doctor
ROGER ALEXANDER ACERO ROJAS
Jefe Oficina Asesora Jurídica
Municipio de Acacias
Meta

Referencia: Revisión de Acuerdo, id de control No **240580** -Fecha: **29/07/2014**

Esta Secretaría a través de la Gerencia de Conceptos y Estudios Jurídicos por competencia funcional de conformidad al Decreto No. 0193 del 26 de abril de 2013, realiza el control de legalidad de los Acuerdos expedidos por el Concejo Municipal. Y Decreto del Alcalde que sean de carácter general.

MARCO LEGAL:

LEGALIDAD	ARTÍCULO	AÑO
Constitución Política	305 numeral 10	1991
Decreto Ley 1333	119, 120, 121	1986
Ley 1437	151 numeral 4	2011
Ley 136	82	1994
Ley 1551	1º al 50	2012

CUERDOS CONTROL DE LEGALIDAD

Mes y año	Numero de Acuerdo	Unidad de Materia
Julio de 2014	315	Se autoriza al Alcalde para la asunción de compromisos con cargo a vigencias futuras ordinarias
	316	Se autoriza al Alcalde para crear, adicionar, trasladar, recursos al presupuesto de la vigencia fiscal 2014

Por ley 594 de 2000, se devuelven al Municipio para sus fines pertinentes; por ser el lugar de origen del documento.

Cordialmente,
Emperatriz Grass L.
Emperatriz Grass L.